

## Tradición y reforma en la vida espiritual de la princesa de Éboli\*

Trevor Dadson  
(Queen Mary University of London)

Durante la primera mitad del siglo XVI España experimentó una variedad y diversidad de experiencias espirituales que no habrían estado fuera de lugar en el norte de Europa. La España de la Contrarreforma, el país pos tridentino que lideró la ofensiva contra las reformas protestantes, el país de la intolerancia religiosa, de la cerrazón mental y espiritual, nos ha hecho olvidar que menos de medio siglo antes España disfrutaba de varios movimientos de reforma, muchos dentro del catolicismo, pero otros que rayaban en el protestantismo y, para la Iglesia oficial, la herejía. Durante la década de 1520 y parte de la de 1530 España fue el país que más leía, estudiaba y enseñaba al gran humanista Erasmo de Róterdam. Erasmo encontró apoyo y refugio en la corte europea de Carlos V e incluso el Inquisidor General Alonso Manrique era un conocido erasmista. Otro seguidor de Erasmo en España era Juan de Valdés, y tanto él como su hermano Alfonso mantuvieron correspondencia con el gran humanista. Alfonso era secretario de latín del emperador y lo acompañaba en sus viajes por Europa, pero Juan tuvo que huir a Italia a causa de la publicación de su obra *Diálogo de doctrina cristiana* (1529) y la consiguiente persecución de la Inquisición (Pastore cap. V). Otras corrientes espirituales que coexistieron entonces eran los franciscanos reformados, los jesuitas (en su primera etapa, 1526-1540),<sup>1</sup> los iluministas, el alumbrismo, y el recogimiento (Márquez 1972; Pastore 2010). Todas estas corrientes tenían un factor en común: se buscaba una experiencia y comunicación religiosa directa con Dios, que se conseguía mediante la mortificación interior y exterior, la oración, la esperanza, y el deseo de la perfección. Todas se distanciaban del escolasticismo medieval y de una experiencia espiritual exterior, ceremoniosa y ritual. Eran experiencias religiosas más personales, más individuales, que no necesitaban (de hecho, rehuían) las estructuras rígidas, formales y jerárquicas de la iglesia católica. Naturalmente, llegaron a representar una amenaza al estatus quo, estatus que el Concilio de Trento reafirmó para mediados del siglo, pero en sus inicios tenían muchos adeptos entre todas las clases sociales.

Pero para poder extenderse y durar necesitaban la protección de los poderosos, y había pocos más poderosos en las primeras décadas del siglo XVI que los Mendoza. La familia muy extendida de los Mendoza, cuyo jefe natural era el duque del Infantado, tenía estados muy extensos por toda España, pero concentrados principalmente en las provincias de Guadalajara y Toledo (Alegre Carvajal 2010). Debido a los talentos literarios de uno de sus miembros más célebres del siglo XV, el marqués de Santillana, la familia había desempeñado un papel importante en la introducción del renacimiento a España: los poetas Gómez y Jorge Manrique en el XV, y Garcilaso de Vega, el diplomático, escritor y bibliófilo Diego Hurtado de Mendoza en el XVI eran todos descendientes de Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, lo mismo que el cardenal Pedro González de Mendoza, a menudo llamado el tercer rey de España (al lado de Isabel y Fernando) y gran benefactor de las artes, en particular la arquitectura. A su patronazgo debemos el Colegio de Santa Cruz en Valladolid, el Hospital de Santa Cruz en Toledo, y otras obras notables en Alcalá de Henares, Guadalajara, Sevilla, Sigüenza y Toledo (Nader 1979). Pero además de su patronazgo artístico, los Mendoza, especialmente sus mujeres, favorecían las nuevas corrientes religiosas que avanzaban por todo el país: los franciscanos reformados, los alumbrados, los erasmistas (Nader 2004, Hidalgo Ogáyar 2010,

---

\* Este estudio debe mucho a dos personas: Esther Alegre Carvajal, en especial dos artículos suyos fundamentales (2013 y 2014), y Helen H. Reed, co-autora con Dadson de una biografía de la princesa de Éboli (2015), de donde han salido muchos de los datos utilizados aquí, gran parte de los que fueron aportados por ella.

<sup>1</sup> Empezando en 1526, Ignacio de Loyola sufrió una serie de procesos “por sospechas de herejía alumbrada” (Moreno 656).

Alegre Carvajal 2014b). En efecto, uno de los principales grupos de alumbrados se hallaba en Guadalajara, donde gozaba de la protección del duque del Infantado y su familia. El Monasterio de La Salceda, convento reformado franciscano cerca de Tendilla, provincia de Guadalajara (y título noble de una de las ramas de la familia Mendoza), donde fray Francisco de Osuna escribió su *Abecedario espiritual* (uno de los libros leídos por Santa Teresa de Jesús y que influyó mucho en ella y sus ideas de reforma), era un centro para muchos alumbrados a principios del XVI.

Los Mendoza, por tanto, estaban muy al frente de las nuevas ideas y corrientes espirituales de la España renacentista, a veces pisando terreno muy peligroso en opinión de la Inquisición cuando se trataba de su apoyo incondicional a los alumbrados. Pero no era la única familia noble que se puso del lado de los reformadores. A Escalona, sede de los marqueses de Villena, “en torno a 1523 llegaba [Juan de Valdés] para ponerse al servicio del marqués de Villena, Diego López de Pacheco, «notorio protector de conversos» y de «espirituales»”. La fortaleza de los Pacheco se había convertido “en el centro de una intensa vida religiosa” (Pastore 254). Los Pacheco, por tanto, al igual que los Mendoza, también apoyaban las distintas corrientes espirituales renovadas que recorrían la península ibérica. Y en su caso tenían bajo su directo amparo la comunidad de franciscanos observantes.<sup>2</sup>

Otro foco de alumbrismo se encontraba en la cercana Pastrana, de donde era natural Gaspar de Bedoya. Según el proceso inquisitorial de Francisco Ortiz, los “grandes siervos de Dios” Francisco de Ortiz, Juan de Cazalla, Alcaraz e Isabel de la Cruz fueron requeridos a predicar en Pastrana “a intercesión de los oficiales del pueblo” (Pastore 184). Bedoya estaba en permanente contacto con el grupo de Isabel de la Cruz y Pedro Ruiz de Alcaraz de Guadalajara, y juntos creaban conventículos en Pastrana y Cifuentes, “en un área que tiende a ensancharse a partir del centro propulsor de Guadalajara” (Pastore 183). Todos, de origen converso, fueron arrestados en 1524 (Pastore 171). Manifestaban, según Pastore “abiertamente, aunque con tonos y matices distintos, un despectivo rechazo de todo lo que significase ceremonialismo o exterioridad, a la estéril ritualidad que marcaba la fe de los cristianos viejos” (175). En 1529, los tres fueron obligados a recorrer “a lomos de una mula y con sus respectivos sambenitos las localidades castellanas donde su predicación había sido más intensa. Desde Guadalajara a Escalona, a las mismas puertas de la fortaleza del marqués de Villena, y desde allí hasta Pastrana y Toledo se repetía tristemente el *auto de fe* en el que, portando un cirio en las manos, los reos eran obligados a abjurar de sus errores” (Pastore 229).

Otro noble que apoyó durante bastante tiempo a los grupos reformistas era el almirante de Castilla, don Fadrique Enrique: “El almirante fue uno de aquellos hombres imbuidos en una espiritualidad inquieta, en quien los alumbrados y espirituales encontraron un refugio seguro” (Pastore 188). Sus preocupaciones religiosas “de cariz vagamente alumbrado” (Pastore 189) le llevaron a organizar la expedición de los llamados doce apóstoles a su feudo de Medina de Rioseco en la década de 1520; casi todos serían luego juzgados por la Inquisición, y algunos de ellos, como Juan López de Celain y Juan del Castillo, perecerían en la hoguera.<sup>3</sup> Como ha dicho Pastore de todos estos individuos y grupos: “fueron profetas con audiencia, seguidores e importantes protectores [...] Es suficiente recordar [...] la implicación de Manrique [Inquisidor General] tanto en la aprobación del *Diálogo* de Valdés como en la protección de Castillo, el apoyo de grandes familias castellanas como la de los Mendoza, el del marqués de Villena o del

---

<sup>2</sup> Fray Francisco de Ocaña “predicaba con vehemencia la necesidad de una improrrogable reforma de la Iglesia” y se presentaba a sí mismo “como abanderado de una reforma eclesiástica a cuyo frente estaría el propio Villena. También presente en Escalona estaba Pedro Ruiz de Alcaraz, “el primer maestro de los alumbrados”, que, a petición del propio marqués, predicaba allí desde 1519 (Pastore 254-255).

<sup>3</sup> Entre los adeptos y prosélitos de Celain y Castillo se encontraban algunos alumnos y profesores de la universidad de Alcalá, como Luis de Beteta, Pedro Ortiz, y Alejo Venegas, insigne humanista, que en la década de 1530 pasó temporadas en el palacio toledano de los condes de Mérito, abuelos de la futura Ana de Mendoza.

almirante de Castilla y, finalmente, la ambigüedad del general de los franciscanos Quiñones, que hospedó en su palacio romano a Pascual, Valdés y hasta al propio Castillo” (Pastore 278-279).

Era en este mundo de diversidad religiosa y de espiritualidad interior y no formal que Ana de Mendoza y de la Cerda nació en Cifuentes en junio de 1540.<sup>4</sup> Hija de Diego Hurtado de Mendoza y Catalina de Silva y Andrade, era miembro de dos familias poderosas del centro del país: los Mendoza en Guadalajara y los Silva en Cifuentes. Además, su abuela paterna era Ana de la Cerda, de la familia de los Medinaceli, cuyos estados bordeaban los de los Mendoza entre Soria y Guadalajara. Esta herencia aristocrática y espiritual marcaría la vida de Ana, y de varias maneras.

Aunque se ha dicho que Ana pasó su infancia en Cifuentes, en casa de sus abuelos maternos, esto parece poco probable dado que su abuela había muerto antes de que ella naciera y su abuelo vivía en la corte. Ella pasó algunos de estos años en Toledo, donde su padre había heredado más de una casa principal y adonde su tía María de Mendoza se había trasladado más o menos al tiempo de su nacimiento. Una carta contemporánea la describe a la edad de doce años como “bien bonita aunque chiquita” (citado en Muro 46, de una carta de Juan de Sámano, secretario del príncipe Felipe). De su educación sabemos bien poco, al igual que con la mayoría de los hijos (e hijas) de la nobleza española de esta época. Parece evidente que fue educada en casa, seguramente con tutores especializados (Howe 2008), pero no cabe duda de que su mejor profesor fue su propia madre, Catalina de Silva.

En efecto, podemos deducir un poco sobre la infancia, educación, cultura y compañeras de Ana de lo que sabemos de la vida de su madre y de su tía paterna (la ya mencionada María de Mendoza y de la Cerda), ambas mujeres doctas del Renacimiento. Además de ser cuñadas, eran amigas, y formaban parte de un círculo intelectual de hombres y mujeres que se reunía en Toledo para leer juntos poesía en latín, grupo presidido por el poeta y humanista toledano Alvar Gómez de Castro. Gómez de Castro llamaba al grupo “gens pliniensis” porque tenían verdadero gusto en leer y citar pasajes de Plinio. Alvar Gómez era tutor de latín de María de Mendoza, y cura, y a pesar de su vocación religiosa se enamoró locamente de ella (Vaquero Serrano 2015). Durante casi veinte años, los que le quedaron a ella de vida, la consideraba su musa, escribiéndole poemas amorosos en latín y griego, que incluían una larga narración biográfica en verso, en latín, titulado *Coralium* (1553), una de las razones por las que sabemos tanto de sus primeros años de vida. También alabó los talentos de Catalina de Silva, llamándola “la Clárida” en uno de sus poemas. En una carta dirigida a María de Mendoza en julio de 1555 procedió a elogiar aún más sus dotes intelectuales: “Haec est, quae studiis praestare clarissima lucem, femineumque genus vindicat e tenebris; Silva gens tali merito se iactat alumna Hesperia et nomen protulit illa suae”.<sup>5</sup>

María de Mendoza también escribía poesía en latín y consideraba a Alvar Gómez su mentor. Vivió independientemente en el convento jerónimo de San Pablo en Toledo como pisadera, es decir una residente que no había profesado y que iba y venía a su gusto, hasta 1553 cuando se trasladó a Alcalá de Henares, poco después de la muerte de su madre. Pasó mucho tiempo en las casas de su hermano en Toledo y más tarde en Alcalá de Henares, Pastrana y Madrid, como amiga de ambos Catalina y Diego. Incluso ayudaba a Diego con la contaduría y administración de los estados de la familia. Alvar Gómez la colmaba de regalos, a menudo libros, y poemas y cartas, muchos en latín, y ella le respondía con una generosidad aún mayor. María no se casó ni profesó de monja, las únicas dos opciones disponibles para muchas mujeres

<sup>4</sup> Como hemos comentado arriba, Cifuentes fue otro lugar donde los alumbrados habían creado uno de sus conventículos.

<sup>5</sup> “Doña Catalina de Silva es una mujer brillantísima que arroja luz sobre los estudios y libera el sexo femenino de las tinieblas. La familia Silva hace bien en jactarse de tal hija, que ha llevado lejos el nombre de España” (Vaquero Serrano 2004, 102 n. 45; véase también Vaquero Serrano 1993, 151-152).

del Renacimiento. Según los relatos, vivió castamente, siendo docta y devota al mismo tiempo. Otros poetas aparte de Alvar Gómez le dedicaban también poemas que alababan su inteligencia y su belleza.<sup>6</sup>

Ana de Mendoza fue educada seguramente en casa bajo el cuidado atento de su tía y su madre, tanto en Toledo como en Alcalá de Henares; ellas le inculcaron “el valor de la educación y el saber, el ideal de la dama aristócrata culta y refinada. María le enseñó a leer en latín. Bajo su cariño y protección Ana creció en un ambiente erudito, humanista y refinado, muy ligado al erasmismo y rodeada de dos de las más significativas bibliotecas femeninas del momento” (Alegre Carvajal 2014a, 582).<sup>7</sup> Un inventario de los libros de Catalina de Silva hecho en 1570, antes de que volviera de Barcelona a Madrid, indica que Catalina era una lectora o coleccionista de libros muy ávida, y parece muy probable que algunos de ellos sirvieran para la educación de su hija (Dadson 2011). El contenido de este inventario es un buen indicio de lo que ésta hubiera aprendido, más el hecho de que era una colección para ser leída y no para la mera ostentación. Como con toda biblioteca, los libros presentes en ella nos dicen mucho sobre su dueño y sus intereses y valores (Bouza Álvarez 110).

La biblioteca de doña Catalina es muy grande para la época: una nota al final dice que “Son todos los libros que se entregaron a doña María Osorio que resultaron de doña Francisca de Castilla: 285, digo doscientos y ochenta y cinco, sin los rotos que no se pusieron en cuenta”. Aun así, la lista es incompleta porque innumerables libros se quedaron sin nombrar.<sup>8</sup> La lista fue hecha por doña Francisca de Castilla, una de las cuatro damas que inventariaron los bienes de Catalina de Silva (en anticipación de su regreso a Alcalá de Henares). Doña Francisca era claramente instruida y sabía bastante del contenido de los libros, que cita con cierta familiaridad: “otro Cicerón”, el “nuevo Platón”, etc. La colección tenía libros en latín, griego, catalán e italiano, aunque por supuesto la mayoría estaban en castellano. Al contener muchos textos de devoción y libros de pastores y de caballerías, tan populares con mujeres lectoras del siglo XVI, se podía pensar que era la típica biblioteca femenina, pero al mismo tiempo es una biblioteca humanista que abarca todos los saberes.

Los libros se describen por autor, título o género, tales como Valerio Máximo, o las “Metamorfosis”, o un “Libro de horas”, y muy pocas veces por autor y título juntos como los “Triunfos de Petrarca”. Hay unos 70 textos de devoción, unos 30 de historia, otros 45 de textos literarios del Renacimiento, y 60 de textos clásicos. De estos últimos, unos 30 están en latín y 5 en griego, con el resto traducidos al castellano. Hay tratados médicos, geográficos y legales, además de libros sobre alquimia, astrología, cetrería, emblemas y medallas. Encontramos libros filosóficos de Platón y Aristóteles, el *Institutionis Principis* de Erasmo, y el *Libro del Cortesano* de Baltasar Castiglione, este último probablemente en la traducción hecha por Juan Boscán. El *Cortesano* contenía instrucciones sobre el comportamiento en la corte tanto de las mujeres como de los hombres. Textos literarios en la vernácula incluían unos veinte libros de

<sup>6</sup> Información sobre la vida de María de Mendoza se encuentra en Vaquero Serrano (1993, 1996, 2004 y 2015), y en Rubio Ávila (2014).

<sup>7</sup> Como dice en la nota 15 de ese artículo, “En el propio palacio de los primeros condes de Mérito, poco tiempo antes uno de los más señalados erasmistas, Alejo Venegas, gozó de su mecenazgo. Su obra *Tránsito de la muerte*, dedicada a Ana de la Cerda, se ha comparado con la de Erasmo, *Preparatio al mortem*, cuyas primeras traducciones españolas son de 1534”. En efecto, Alejo Venegas (o Vanegas) estuvo presente en el fallecimiento del I conde de Mérito, en sus casas toledanas el 17 de mayo de 1536, y en memoria de la larga y terrible enfermedad que sufrió, escribió su obra *Agonía del tránsito de la muerte*, que vio la luz en Toledo en 1537 (Vaquero Serrano 2013, 524-525). Como nos recuerda Pastore (2010), Alejo Venegas tenía amigos y contactos entre muchos grupos reformistas, algunos de los cuales sufrieron luego a manos de la Inquisición. Es decir, Ana, que pasó temporadas con su abuela paterna en Toledo, y más tarde en Pastrana, no puede menos que haber oído hablar de todos estos grupos, sus creencias, su espiritualidad, su deseo de reforma de la iglesia oficial.

<sup>8</sup> El inventario se encuentra en AHNT, Osuna, C. 1.838, D. 2. Cuando Dadson hizo la cuenta de los títulos encontró 279 en posesión de Francisca de Castilla, a los cuales hay que añadir otros 9 libros en griego en posesión de Lucía Luisa Alemaña.

caballerías y diez novelas pastoriles, entre ellas *Los siete libros de la Diana* de Jorge de Montemayor, más otras novelas como *La linda Melosina* y *Libro de la doncella Theodora*, que trata de una esclava sabia que enseñó a su amo muchas buenas lecciones.<sup>9</sup> Hay también seis colecciones de cartas y seis libros de poesía española, entre ellos las obras de Boscán y las de Ausías March, en latín y en la vernácula. Hay once libros en italiano, tres de ellos de Petrarca.

En el inventario hay numerosos “best-sellers” de la época: los textos devocionales de fray Luis de Granada, *La Celestina* (Fernando de Rojas), *Cárcel de amor* (Diego de San Pedro), *Arcadia* de Jacobo Sannazaro, *Amadís de Gaula* y sus múltiples continuaciones, *Marco Aurelio* de Antonio de Guevara, y *Silva de varia lección* de Pedro Mexía. De especial interés es la sustanciosa colección de diccionarios, gramáticas y libros de retórica y poética. Hay cuatro libros del gran humanista y lingüista español Antonio de Nebrija (los famosos *Arte de Antonio*), más cuatro libros de gramática de otros autores (como una *Gramática con reglas muy provechosas y necesarias, nuevo, de poco volumen*), un Cicerón, un lexicón griego, un Calepino (conocido diccionario de la época), y dos copias de una introducción fácil al estudio del latín: *Facilis introductio ad linguam latina*. Hay dos ejemplares del *Arte de canto llano* de Gonzalo Martínez de Bizcargui, un *Libro de música*, un libro de Tejada sobre cómo escribir cartas, un *Arte poética*, y otro con citas útiles: *Flor de sentencias de sabios*. Todos estos libros eran recursos pedagógicos muy apropiados para una joven que aprendía a leer y escribir. De hecho, tal biblioteca la prepararía para seguir con su educación durante muchos años. Si bien muchos moralistas españoles condenaban los libros pastoriles y de caballerías como una mala influencia, en particular sobre mentes jóvenes femeninas, tales libros fueron leídos con asiduidad y gran placer por hombres y mujeres. Los predicadores como fray Juan de la Cerda, que llenó su biblioteca ideal para mujeres de moralistas de la antigüedad y numerosos tratados de devoción pero que excluyó todo tipo de ficción o libros de entretenimiento, podrían preguntar “¿Qué tienen que ver las armas con las donzellas, ni los cuentos de deshonestos amores con las que han de ser honestísimas?” y echar la culpa a las madres “que paladean a sus hijas desde niñas con este azeyte de escorpiones, y con este apetito de diabólicas lecturas de amor”, pero, como demuestra el contenido de la biblioteca de Catalina de Silva, la suerte estaba echada y la batalla perdida (Cerda 1599, citado en Glaser 406).

En cuanto a la contemporaneidad de la biblioteca, hay unos cuantos libros que se pueden asociar con la regencia de la infanta Juana de Austria entre 1554 y 1559, y bastantes que fueron impresos entre 1550 y 1570 (año del inventario), lo que sugiere que no fue una biblioteca heredada (como tantas bibliotecas femeninas de la época), sino que pertenecía a una compradora y lectora muy activa y al tanto de lo que se publicaba.<sup>10</sup>

Además de su madre Catalina de Silva y su tía María de Mendoza, Ana se benefició en cuanto a su educación, sus aficiones y sus gustos religiosos de la presencia e incluso compañía de la mujer más poderosa de España a mediados del siglo, la ya mencionada infanta Juana de Austria. Nacida en junio de 1535 y, por tanto, cinco años mayor que Ana, la princesa Juana fue nombrada regente de Castilla y Aragón cuando su hermano Felipe viajó a Inglaterra en julio de 1554 para casarse con la reina María Tudor. En su séquito iba el flamante marido de Ana, Ruy Gómez de Silva, portugués y 24 años mayor que ella. Ana se quedó en casa de sus padres, pasando la mayor parte de esa época en Valladolid, donde Juana tenía su corte. El director espiritual de ésta era Francisco de Borja, antaño duque de Gandía, que había renunciado a su estado y título convirtiéndose en jesuita. En 1555 solicitó una dispensa especial al papa para que Juana pudiera tomar en secreto los votos de los jesuitas, a pesar de ser una orden estrictamente masculina. Ella adoptó el seudónimo de Mateo Sánchez. Juana, profundamente religiosa, muy culta y austeramente bella, recibía dedicatorias de muchos escritores y

<sup>9</sup> Hay una descripción de los libros de caballerías que poseía Catalina de Silva en Dadson (2007).

<sup>10</sup> Sobre las bibliotecas de mujeres, véanse Dadson 1998, caps. 13-17, Cátedra y Rojo Vega (2004), y Cruz (2011).

participaba apasionadamente en debates religiosos contemporáneos. Aunque secretamente una jesuita, Juana exploraba también la espiritualidad afectiva de recogimiento, un amplio movimiento en España en el que los recogidos buscaban una experiencia y comunicación religiosa directa con Dios, algo parecido a la *devotio moderna* del norte de Europa.<sup>11</sup> Este movimiento espiritual es representado en la biblioteca de Catalina de Silva por la popular novela pastoril de Jorge de Montemayor, *La Diana*, y las obras de fray Luis de Granada, libros que también se encontraban en la biblioteca de doña Juana. Otros textos religiosos inventariados incluyen las obras completas del recogido Alonso de Orozco, que el autor había dedicado a la infanta Juana. Catalina también poseía un volumen de cartas y dos ejemplares de los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, aunque es dudoso que sospechara que Juana se hubiera afiliado secretamente a la Compañía. Juana, Ruy Gómez y otros en su círculo de amigos apoyaban con fervor la causa jesuita, y Ruy tenía como confesor al jesuita el padre Araoz. Como dice Doris Moreno: “En la corte, el padre Araoz estaba muy bien valorado y era confesor, junto al padre Fabro, de personajes de gran relieve político como Ruy Gómez o Gonzalo Pérez, el secretario del príncipe Felipe. [...] [gracias] a su ejemplo y predicación, crecieron las vocaciones de gentes con ‘calidades’” (663).

La biblioteca de Catalina también contiene un decreto del Concilio de Trento, 1545-60, concilio que fue el resultado de los intentos de Carlos V y Felipe II de instigar la reforma católica en España y Europa. Se podría decir que algunos de los textos mencionados representan la nueva moda religiosa de la década de 1560, un tipo de religión más formalizada, prescrita y severa, pero todavía reformista. Después de 1559, los recogidos y los jesuitas fueron investigados por la Inquisición, ahora encabezada por el implacable inquisidor Fernando de Valdés, y obligados a modificar sus prácticas. Una indicación de los temores y recelos que a la facción ebolista le infundía el arzobispo de Sevilla e Inquisidor General se ve claramente en una carta del conde de Feria, embajador en Inglaterra, a Ruy Gómez fechada el 20 de enero de 1559: “El arzobispo de Toledo [*es decir, fray Bartolomé de Carranza*] debe estar escocido de lo de su libro, y tiene razón a mi parecer. Y desde que esta mala ventura reventó en España de la herejía, me pareció cosa de gran inconveniente ser el arzobispo de Sevilla Inquisidor General, porque le tengo por ruin espulgillas. No quiero murmurar más, y por tanto será bueno acabar”.<sup>12</sup>

Como demuestra el contenido de la biblioteca de Catalina de Silva, la facción ebolista favorecía la espiritualidad interior y los ideales de educación promovidos por los recogidos y los jesuitas. Parece que Catalina era muy consciente mediante sus lecturas de las nuevas modas espirituales, que eran al mismo tiempo tema de discusión y debate en la corte de la muy religiosa y culta infanta doña Juana.<sup>13</sup> La joven Ana de Mendoza tenía que ser afectada por este ambiente de espiritualidad y debate religioso, mientras que aprendía sobre la política desde este mismo ambiente cortesano y los conocimientos de su madre (y también de su abuela la I condesa de Mérito, Ana de la Cerda, protectora y mecenas de Alejo Venegas).

Ana, por tanto, se educó en medio de una espiritualidad moderna y reformista, rodeada de gente muy afecta a estas corrientes, y casada con un hombre que se erigió en jefe o líder de la llamada facción ebolista (Martínez Millán 1992), heredera del partido humanista también llamado el partido portugués en sus inicios por la presencia dominante en él de religiosos y

<sup>11</sup> Según Carrera, *devotio moderna* es “the fifteenth-century movement of spiritual reform from Lower Germany which distanced itself from the intellectual and metaphysical pursuits of scholasticism and had as much impact on the spiritual climate of sixteenth-century Spain as the Franciscan and other reform movements from Italy (28).

<sup>12</sup> AGS, CJH, leg. 34-475, carta reproducida en Cuartas Rivero 213. El arzobispo de Toledo es, por supuesto, fray Bartolomé de Carranza, y su libro seguramente los *Comentarios sobre el catecismo romano* (1558). El conde de Feria se muestra aquí muy clarividente, ya que fue precisamente este libro el que abrió las puertas a que en agosto de 1559 Valdés acusara a Carranza de haber incluido en su catecismo proposiciones heréticas.

<sup>13</sup> Sobre la corte y regencia de la infanta Juana y sus grandes dotes intelectuales, véanse Martínez Millán (1994), Sanz Ayán (1998), y Cruz (2009); sobre la religiosidad de Juana, véase Chinchilla (2004).

escritores portugueses como fray Luis de Granada y Jorge de Montemayor. Este grupo mantenía fuertes relaciones personales con los jesuitas Ignacio de Loyola y Francisco de Borja, el dominico Luis de Granada, y la infanta Juana, que había conocido a muchos reformistas portugueses en sus años en Lisboa como esposa del heredero a la corona de Portugal, el príncipe Juan.<sup>14</sup>

Todo esto cambió con el regreso de Felipe a España en el otoño de 1559 y la cruzada llevada a cabo por Valdés contra los reformistas, con autos de fe en Valladolid después de la desarticulación de supuestos grupos “protestantes”, entre los que se encontraban varios amigos de la infanta Juana como el doctor Agustín de Cazalla.<sup>15</sup> De tendencia humanista y erasmista fue acusado de haber creado un foco de protestantes en Valladolid y fue quemado en la hoguera, después de haber sido estrangulado al abjurar de sus “errores”. La familia y los amigos del doctor Cazalla son un buen indicio de las interconexiones entre los reformistas y ciertos grupos del poder: hijo de Pedro de Cazalla, contador real, y Leonor de Vivero (ambos de familias judeoconversas), y sobrino del obispo Juan de Cazalla, Agustín de Cazalla era hermano de María de Cazalla, del grupo de alumbrados detectado en Guadalajara en 1525.<sup>16</sup> Estudió en la Universidad de Valladolid con Bartolomé de Carranza (también perseguido por Valdés y posteriormente procesado por la Inquisición) y en la Universidad de Alcalá de Henares, donde su tío Juan, antiguo capellán del cardenal Cisneros, mantenía fama de reputado humanista y erasmista. En Alcalá fue condiscípulo de Diego Laínez (uno de los fundadores de la Compañía de Jesús). Como capellán del emperador Carlos V, le acompañó por toda Europa. Cazalla es solamente un ejemplo del mundo reformista en el que se movía la familia de Ana de Mendoza, durante sus años de juventud y adolescencia.

Otro es Francisco de Borja, gran amigo de la familia, que para proteger a los jesuitas de la ira y venganza de Valdés, tuvo que acompañar a su pariente Ana Enríquez al cadalso el 8 de octubre de 1559 en Valladolid. También asistió a Francisco de Vivero, que había de salir relajado (Moreno 668-669). Preocupado por su seguridad, Borja decidió huir de España y buscar refugio en Roma donde, en 1565, llegó a ser general de la Compañía.

Una vez reunida con su marido Ruy Gómez, en el verano de 1559, e instalados los dos en la corte de, primero, Toledo y luego Madrid, Ana disfrutó durante la década de 1560 de la compañía de la nueva reina Isabel de Valois. Una presencia constante seguía siendo la infanta Juana, que actuó de consejera además de amiga de la joven princesa francesa en estos años. Ambas se dedicaban a fundar conventos y patrocinar instituciones religiosas, y Ana, al parecer, cogió la misma afición, si bien a escala menor. Una prima suya (y madre de su hermanastra Isabel de Mendoza) era Luisa de la Cerda; su palacio de Toledo se había convertido en lugar de reunión para muchas mujeres Mendoza interesadas en apoyar el movimiento de reforma que acababa de empezar una tal Teresa Sánchez de Cepeda y Ahumada, monja carmelita de Ávila que pasaba temporadas allí con su anfitriona. Era probablemente en el palacio de Luisa de la Cerda que Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Éboli, conoció a la futura santa Teresa y se presentó como una más de las fundadoras y patrocinadoras de sus conventos de carmelitas descalzas reformadas. La primera noticia que tenemos de este interés viene en una carta que Teresa escribió a don Francisco de Salcedo en Ávila hacia finales de septiembre de 1568. Ella

<sup>14</sup> Otro grupo afín a la facción ebolista era la familia Colonna, que en Roma protegía a varios reformistas españoles huidos de la Inquisición, como Juan de Valdés y Bernardino Ochino (Marín Cepeda, 2015a: 89). Marco Antonio Colonna (futuro almirante de la flota papal en la victoria de Lepanto) era muy amigo de Ruy Gómez de Silva y su hijo Ascanio lo sería luego de Ana de Mendoza y su hijo favorito Diego. Para la correspondencia entre todos éstos, ver Dadson y Reed (2013), Dadson (2015), Marín Cepeda (2015a y 2015b).

<sup>15</sup> “El año 1559 marcaría simbólicamente el punto de inflexión, de no retorno, de progresivo abandono de terceras vías, de reducción de alternativas, de imposición de un discurso contrarreformista que tendría el camino abierto y más definido tras el final del Concilio de Trento en 1563” (Moreno 656).

<sup>16</sup> Sobre la familia Cazalla y sus relaciones con una extensa red de reformistas, alumbrados, erasmistas, etc., es imprescindible Pastore (2010).

escribía desde Valladolid y le decía que seguramente este año presente (de 1568) no pasaría sin que le hiciera una visita puesto que la princesa de Éboli le estaba instando para que comenzara la fundación de Pastrana (Teresa de Jesús 880; *The Letters of Santa Teresa* 1919, vol. I, 38). En otro escrito suyo leemos lo siguiente: “y era que [*la princesa*] enviava por mí, porque había mucho que estava tratado entre ella y mí de fundar un monesterio en Pastrana. Yo no pensé que fuera tan presto” (Teresa de Jesús 730).

“Tan presto” o no, la fundación se hizo, y el 10 de junio de 1569 Teresa llegó a Pastrana, pero no sólo para inaugurar un convento de monjas sino también para imponer el hábito a dos ermitaños italianos a quienes la santa había persuadido a que abrazasen la Orden de las Carmelitas Descalzas. Fueron los fundadores del monasterio de San Pedro, vistiendo el 9 de julio de 1569 los hábitos y capas blancos y las sandalias de cáñamo característicos de la Orden. El nuevo convento de monjas carmelitas descalzas se había fundado unos días antes. El 17 de junio de 1569, con Teresa ya en la villa, el Concejo organizó una fiesta y procesión suntuosas para celebrar la llegada de las monjas, tales como se habían hecho ya en otras ciudades como Malagón, Valladolid o Toledo. La fundación tuvo lugar el 23 de junio y era la sexta que había hecho Teresa. “Después de fundar el Carmelo de Pastrana, Teresa vuelve a Toledo, el 21 de julio de 1569; de nuevo viaja en la carroza de la princesa de Éboli” (Pérez 176). Como otros trabajos en este número van a hablar sobre las fundaciones teresianas y en particular sobre las de Pastrana (Esther Alegre Carvajal), no me detendré más en estas últimas, sino solamente decir que representan, al menos en sus aspectos fundacionales, la culminación del espíritu reformista que había caracterizado el partido ebolista, partido que ya para finales de la década de 1560 (pero no antes, como algunos han sostenido) había sufrido un notable declive y pérdida de poder e influencias.

Con la muerte del príncipe don Carlos en julio de 1568 y de la reina Isabel de Valois en octubre del mismo año, los príncipes de Éboli perdieron algunas de sus principales responsabilidades oficiales en la corte, Ruy Gómez como mayordomo mayor de don Carlos y Ana como amiga querida de Isabel. Debieron de haber tenido ganas de escapar del ambiente sombrío del palacio y de acogerse a la vida del campo, el aire fresco, la buena comida y la paz, cosas que solamente habían probado de manera periódica durante la década de 1560 cuando huían de la corte para pasar cortas temporadas en el campo. Al mismo tiempo, las circunstancias políticas de su vida habían cambiado en los últimos años. Aunque Ruy Gómez seguía disfrutando de la confianza del rey y disponiendo de cierto poder como miembro del Consejo de Estado, ese poder no era tan completo como lo era una década antes. Felipe II adoptaba cada vez más una postura agresiva y hostil en cuanto a su política exterior, y para ella depositaba su confianza en el guerrero duque de Alba y no en el diplomático tolerante y pacifista Ruy Gómez. Además, el partido ebolista sufrió un serio revés en 1565 cuando Francisco de Eraso (firme aliado durante muchos años de Ruy Gómez) fue acusado de corrupción y retirado de sus cargos en la Contaduría.<sup>17</sup> Esto llevó a una serie de destituciones y nuevos nombramientos que a la larga debilitó la facción del príncipe y aumentó el poder del duque de Alba, que poco a poco se erigió en cabeza de un grupo más intransigente y belicoso.

Es significativo que el rey enviara al duque al encuentro en 1565 con la reina Catalina de Médicis en Bayona y no a Ruy Gómez, como éste quería y esperaba,<sup>18</sup> que en 1566 no hiciera caso de los argumentos de Ruy sobre la situación en los Países Bajos (que quería enviar allí al conde de Feria para apaciguar más que castigar a los rebeldes), y que en 1567 mandara a Alba como gobernador y capitán general a los Países Bajos para poner en efecto la política intransigente que el cardenal Granvela propugnaba contra los protestantes (Parker 379-383).<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Sobre la carrera de Francisco de Eraso y sus relaciones con Ruy Gómez, véase Carlos Morales (1994).

<sup>18</sup> Boyden 128-129 dice que Ruy fue humillado por el desaire.

<sup>19</sup> En cuanto a la postura de Ruy Gómez sobre los Países Bajos, mucho más tolerante que la del rey y de Alba y Granvela, hay que tener en cuenta que durante su estancia allí en la década de 1550 se había hecho amigo de los



Aun así, muchos no se daban cuenta de esta pérdida en el poder político de Ruy Gómez, pues para ellos seguía gozando de influencia y de una buena reputación internacional.

Pero después de tantos años lidiando con los más importantes asuntos de estado, es incluso posible que Ruy Gómez de Silva agradeciese este semi-retiro o jubilación anticipada y el poder dedicarse el cien por cien a sus nuevas adquisiciones territoriales. Para principios de 1569 se estaba finalizando la compra de la villa de Pastrana, que incluía algunas de las alcabalas, el palacio construido por la abuela de Ana, doña Ana de la Cerda, y tierras adyacentes. Con la compra hecha para principios de marzo, los príncipes de Éboli decidieron salir de la corte e ir a vivir en su nueva villa, adonde llegaron el 27 del mismo mes.

Al mismo tiempo que Ruy iba comprando Pastrana, había estado negociando con el Papado para ampliar la ya existente iglesia parroquial de Pastrana. Antes de que se completara la compra de la villa, el papa san Pío V emitió una bula, el 18 de enero de 1569, que transformaba la iglesia parroquial en colegiata, con los príncipes de Éboli como sus patronos. Recibieron permiso para ampliar y enriquecer la iglesia con cuarenta y ocho prebendas, más que suficientes para cuidar incluso a una catedral.<sup>20</sup> En 1568 los príncipes habían intentado fundar una colegiata en la villa cercana de Estremera, pero la transformación de la iglesia parroquial existente en colegiata fue abandonada a causa de la oposición del cura (Dadson y Reed doc. 15). Lo que perdió Estremera lo ganó Pastrana.

Los documentos legales que establecían la Colegiata y su compleja financiación fueron firmados por ambos Ruy y Ana, aunque Ruy primero tuvo que otorgar su autorización legal para que Ana lo hiciera, “ambos a dos juntamente, unánimes y conformes y de un acuerdo y voluntad” (Dadson y Reed doc. 17). La fundación se entendía legalmente como un proyecto en común a ser transmitida de generación en generación. La familia tenía el derecho de presentar al arzobispo de Toledo y al papa para su confirmación los canónigos para todos los oficios de la iglesia. En la cima de la jerarquía de la iglesia había ocho dignidades: el deán, el arcediano, el chantre (que dirigía el coro), el maestrescuela, el prior, el tesorero, el capellán mayor, y el abad de San Salvador. San Salvador era una ermita en las afueras de Pastrana. Por debajo de estas ocho dignidades había doce canónigos, doce racioneros, que recibían un sueldo de la iglesia a cambio de varios deberes, dieciséis capellanes, y otros oficiales menores como los miembros del coro, dos sacristanes, un campanero, un pertiguero, y un escobar perrero.<sup>21</sup> Algunos de los racioneros y capellanes eran también músicos. Se especificaron los salarios para todos los canónigos, que seguían una escala acorde con la importancia de sus deberes: 150 ducados para el deán, 100 ducados para cada una de las demás dignidades, 70 ducados para cada uno de los canónigos, 35 para cada uno de los racioneros, y 18 ducados para cada uno de los capellanes.

La financiación de la fundación se hizo en un principio a costa del mayorazgo que habían instituido para su hijo mayor Rodrigo, con una dotación de 2.000 ducados al año, pero seis meses más tarde fue reorganizada, librando al mayorazgo de la obligación. Los ingresos de la iglesia ahora dependían de unos juro sobre las tercias del marquesado de Villena y otros censos, como detalla la carta de dotación fechada el 18 de octubre de 1570 y firmada por Ruy

---

nobles flamencos Egmont, Hornes y Montigny y respetaba sus opiniones. Seguía en contacto con ellos en 1562 y 1563, y aun después.

<sup>20</sup> Santaolalla Llamas 76-77: “Con tan numeroso Cabildo [...] es fácil imaginarse la solemnidad de sus cultos, no superados por las más importantes catedrales”. Una comparación de los canonicatos fundados por los príncipes y los puestos típicos de una catedral como, por ejemplo, la de Ávila, revela hasta dónde querían llegar sus ambiciones para la Colegiata de Pastrana; véase Bilinkoff 1989, 30-31. De hecho, con 48 canonicatos solo le superaba en número la Catedral de Toledo, con 50.

<sup>21</sup> Véanse Santaolalla Llamas 76 y Pérez y Cuenca 90 para la lista completa de oficiales. El perrero tenía la función de echar de la iglesia a los perros callejeros (Bilinkoff 1989, 30).

y Ana conjuntamente.<sup>22</sup> Este nuevo arreglo financiero hizo que la dotación de la colegiata fuese menos estable y fiable, y es probable que fuese la causa principal de la demora de su inauguración oficial. Naturalmente, llevó bastante tiempo llevar a cabo esta reorganización y ampliación de los oficiales de la iglesia parroquial, y, además, el edificio era realmente demasiado pequeño para lo que proyectaban y tenía poco espacio donde pudiera crecer puesto que estaba rodeado de edificios. La Colegiata no se abrió al culto con toda solemnidad hasta el 1 de febrero de 1573, cuatro años después de su fundación original (Santaolalla Llamas 76).

La institución y dotación de la nueva Colegiata de Pastrana tuvo lugar más o menos al mismo tiempo que la fundación de los dos nuevos conventos de Carmelitas Descalzos (el de San Pedro para frailes, y el de San José para monjas), ambos fuera de las murallas, así como una nueva dotación del convento de San Francisco, también fundado fuera de las murallas y justo por detrás del palacio ducal. Además, en 1571 y a instancias de fray Juan de la Cruz, se fundó en Alcalá de Henares el primer colegio carmelita, el colegio de San Cirilo, con el apoyo económico de Ruy Gómez. Por tanto, durante los primeros meses de su tenencia de Pastrana como señores de la villa, los príncipes dedicaron todos sus pensamientos, planes y energías a empresas religiosas. Era habitual en la época que damas nobles y reinas dotaran fundaciones religiosas y actuaran de patronas de ellas, y Ana de Mendoza no se diferenciaba de esta tendencia.<sup>23</sup> Tampoco ella y su marido Ruy se diferenciaban de otros benefactores en lo que esperaban de sus fundaciones y dotaciones. Tenían una idea muy clara — y muy tradicional — de sus funciones, privilegios y deberes. Y esto se podía resumir en el dicho: “el que paga la música elige la canción”, o, simplemente, “manda el que paga”. Como patrocinadores de varias fundaciones religiosas esperaban que éstas cumplieran a la perfección y en su totalidad las condiciones estipuladas en los documentos de fundación. Entre ellas había una muy importante para la princesa de Éboli: y era que se hicieran cumplir las mandas del testamento de su marido Ruy Gómez. Cuando éste murió a finales de julio de 1573, dejó en su testamento las siguientes instrucciones: que “se haga delante del Santísimo Sacramento continua oración, así de noche como de día, por el estado universal de nuestra madre Santa Iglesia, y por la salud y vida del Rey Don Felipe, nuestro Señor, y sus sucesores Reyes de España; o también por mi ánima y por el ánima de la dicha Princesa, mi mujer, y por los herederos y sucesores de nuestra casa, así vivos como difuntos” (CODOIN 8). Estas oraciones continuas se tenían que hacer en cada una de las tres casas religiosas que habían fundado en Pastrana: el convento de San Francisco, el monasterio de San Pedro, y el convento de San José. Y eran muchas oraciones. Puede que Ruy y Ana formaran parte del movimiento de reforma religiosa en la España del XVI y fuesen amigos de los principales reformistas, pero eran muy tradicionales en cuanto a la salud de sus ánimas y el Purgatorio. Y un concepto muy tradicional era que se rezara para que las ánimas pasaran el menos tiempo posible en el Purgatorio. Ana por tanto estaba decidida a que esta manda testamentaria se cumpliera tal como había estipulado su marido, y la priora del convento de San José, Isabel de Santo Domingo, estaba igualmente decidida a que sus 13 monjas carmelitas no iban a pasar sus días (y noches) de rodillas rezando por el ánima de Ruy Gómez de Silva y ni siquiera por el bienestar del rey o el estado universal de la Santa Madre Iglesia. El testamento de Ruy Gómez enfrentó totalmente dos maneras de ver y sentir la religión: una tradicional y otra reformista, y en ese momento decisivo Ana de Mendoza olvidó por completo su educación, sus lecturas, la influencia en su vida de tantas mujeres poderosas como la infanta Juana o su tía María de Mendoza, y se decantó por la tradición. En gran parte los problemas que tuvo con Teresa de Ávila y el convento de San José en Pastrana fueron el resultado de este

---

<sup>22</sup> Le asignaron un principal de 28.000 ducados, que a un tipo de interés de “catorce mil el millar” (en la jerga de la época) rentaba unos 2.000 ducados al año; véase Dadson y Reed doc. 17.

<sup>23</sup> Bilinkoff (1989 y 1999) da muchos ejemplos de la fundación de conventos en Ávila durante el siglo XVI que obedecía a los deseos de damas nobles y ricas. Además, Ana había pasado muchos años en la corte con la infanta Juana de Austria y la reina Isabel de Valois, ambas fundadoras de conventos.

choque entre tradición y reforma, aunque como Esther Alegre nos ha señalado, también había otros que contribuyeron al fracaso de la fundación, el único fracaso sufrido por la santa en lo que a sus fundaciones se refiere (Alegre Carvajal 2013, Reed y Dadson 2015, y Dadson 2016 [en prensa]).

Pero Ana aprendió bien las lecciones de esta experiencia, y cuando volvió a fundar un convento, ella sola, ya muerto Ruy, se aseguró de que no hubiera ninguna posibilidad de duda o ambigüedad sobre lo que ella como patrocinadora esperaba de la fundación. Después de su salida abrupta y conflictiva del convento de San José, a finales de enero de 1574, y el posterior cierre de él en abril, Ana tomó el control de la Colegiata, nombrando a varias personas para canonjías, raciones, y el decanato en ella. Todos los documentos de nombramiento subrayan que a ella le pertenecían la presentación, provisión y nombramiento de estos puestos con letras apostólicas dadas por los santísimos pontífices para el dicho efecto (Dadson y Reed docs. 67, 68, 75, 82, 90, etc.). También intentó fundar en 1574 un convento franciscano, pero su enemigo Sancho Busto de Villegas, gobernador de la diócesis de Toledo (durante el encarcelamiento de Bartolomé de Carranza), lo paró. Nos enteramos de sus intentos de fundar el convento en 1574 por una carta que escribió a Juan de Escobedo hacia septiembre de ese año: “Como en mi cólera Busto de Villegas, desde que ha que estamos aquí, nunca hace sino maltratarme [...]. Que ese quitarme y no dejarme fundar un monasterio con muy bastante renta para que se acabase de cumplir el alma de mi marido y responder a ello con palabras tan descomedidas y prenderme al capellán mayor de esta iglesia, no son cosas para meterle de las puertas adentro” (Dadson y Reed doc. 89). Su enfado era tal que acabó la carta “con un dolor de cabeza terrible”.

Como dejan claro esta carta y luego el público instrumento de fundación y dotación (firmado el 2 de agosto de 1575), el principal deseo de la princesa era hacer cumplir la parte del testamento de Ruy Gómez que tocaba a la “oración continua de día y de noche” delante del Santísimo Sacramento por su ánima y que él había encargado a las monjas carmelitas descalzas del monasterio que habían fundado con Teresa de Jesús. Pero, considerando, dice doña Ana, “que las dichas monjas carmelitas desampararon y dejaron la dicha casa y monasterio que en esta dicha villa tenían y se fueron de él, por la cual la santa intención, voluntad y manda del dicho príncipe Ruy Gómez de Silva, mi señor y marido, no ha podido hasta ahora haber habido efecto”, y teniendo en cuenta la gran devoción que ambos príncipes sentían hacia la figura de San Francisco, la princesa había decidido fundar un nuevo monasterio de monjas franciscanas en la misma casa y monasterio donde estaban antes las monjas carmelitas (Dadson y Reed doc. 131). Prometió aderezarles el coro y los altares, darles dos o tres ornamentos para decir misa y otros tantos cálices de plata, y acabar de “labrar la casa y las celdas, dormitorios y refectorio para que puedan vivir y estar cómodamente las dichas monjas según su clausura”, lo que nos da una idea cabal de cómo había quedado el convento de carmelitas descalzas abandonado.

Para la dotación y sustentación de las monjas les daba cada año 300 fanegas de trigo y 400 ducados en dinero: “el trigo por el mes de agosto en cada un año y el dinero en tres tercios y plazos del año”.<sup>24</sup> Es posible que Ana, cuando tuvo que pensar en la cantidad de dotación y

---

<sup>24</sup> Según el licenciado Rejón (nombrado gobernador y juez de residencia de los estados de Pastrana el 25 de octubre de 1575), eran cantidades muy altas para dotar a las monjas, ya que superaban las deudas que dejó el difunto Ruy Gómez, deudas que no paraban de descubrirse (véanse Contreras 67 y García López 83). La dotación en dinero se hizo cada seis meses: 75.000 maravedís cada vez, y no en tres plazos como se había estipulado. Aunque Rejón creyese que 150.000 maravedís (400 ducados) era mucho dinero, era solamente la mitad de lo que la misma Teresa de Ávila calculaba hacia principios de los 1580 eran “los ingresos anuales indispensables para que un convento pueda subsistir; por debajo de esta cantidad [300.000 maravedís], las monjas religiosas corren el peligro de morir de hambre” (Pérez 129-130). Ahora bien, a los 400 ducados había que añadir el valor de las 300 fanegas de trigo anuales, que no es nada fácil de calcular, ya que los precios subían y bajaban todo el tiempo, según múltiples circunstancias y las cosechas (Juan López de Peñalver, *Reflexiones sobre la variación del precio del trigo* (Madrid: En la Imprenta de Sancha, 1812), lo explica todo muy bien). En 1572 se estimaba que el precio, es decir coste, para poder redimir y quitar la imposición de cada fanega de trigo era 3.500 maravedís (Dadson y

sustentación que sería necesaria, recordase las disposiciones que había hecho su prima Luisa de la Cerda para el convento Carmelo de Malagón: “una renta anual de ciento cincuenta mil maravedís, más unos ingresos en especie, sesenta y cuatro fanegas de trigo y otras tantas de cebada, y, además, treinta mil maravedís al año para una capellanía: se oficiará una misa diaria por el reposo del alma del mariscal Arias Pardo” (Pérez 87). Son cantidades muy parecidas, aunque el regalo de las fanegas de trigo es más generoso en el caso de Ana.

Por si hubiera alguna duda sobre sus intenciones con esta nueva fundación (y para evitar, seguramente, los roces que habían caracterizado la anterior fundación carmelita), doña Ana estipuló que “las dichas monjas de la dicha casa y convento han de ser obligadas a hacer oración continua delante del Santísimo Sacramento y estando por lo menos de continuo una monja rezando delante el Santísimo Sacramento de día y de noche por la intención del dicho príncipe, mi señor y marido”. Además, tenía que haber siempre cuatro monjas sin dote que ella nombraría y a quienes daría todo el ajuar que fuera necesario. Ana quería evitar como fuera los problemas que había tenido con Teresa de Jesús y la priora Isabel de Santo Domingo: el propósito de la fundación queda explícito; el papel de ella en el nombramiento de algunas monjas, también. En esta nueva fundación no iba a haber dos jefas. Y para asegurar aún más su control sobre el convento nombró como priora o abadesa a su antigua “capellana” y amiga Felipa de Acuña y Mendoza, que ocuparía el puesto hasta su muerte en 1616.

El 23 de octubre de 1575 se hizo escritura de fundación y dotación de este monasterio, que gozaba del consentimiento de fray Juan de Alagón, provincial de la Orden de San Francisco en Castilla. A continuación, se explicó en más detalle cómo se iban a pagar las 300 fanegas de trigo y los 400 ducados en dinero. A pesar de tanto esfuerzo porque esta fundación saliese bien y libre de problemas y estuviese bien dotada económicamente, la princesa tuvo que volver al tema unos meses más tarde, cuando decidió que, “para mayor autoridad y decencia del dicho monasterio y frecuencia de devoción de esta villa”, había que cambiar de lugar. Evidentemente, el antiguo monasterio carmelita era demasiado pequeño para las necesidades presentes. Para remediar la situación, Alonso de Embid, vecino de Pastrana, ofreció una casa, dos huertas y sitio suyos extramuros “donde dicen el Hocino” al precio de 1.500 ducados. La princesa se quedaría con “la casa y monasterio de la cuadrilla de la Castellana” (Dadson y Reed doc. 159, escritura de cesión de terreno firmada el 6 de febrero de 1576). El 15 de abril de 1576 le hizo libranza a Alonso de Embid de los 1.500 ducados, que tenían que salir de las alcabalas y la Mesa Maestral y Clavería de la Orden de Calatrava, aunque el arreglo final era bastante más complicado ya que incluía ciertos censos que el vendedor quería redimir (Dadson y Reed doc. 168).

Finalmente, la princesa negoció con el Concejo el llevar agua para las monjas del nuevo monasterio de la Concepción Francisca (como se llamaba). Éste, después de mandar “que venga de cada cuadrilla una persona al ayuntamiento” a las siete de la mañana del próximo día 20 de marzo de 1576, “so pena de dos reales a cada persona que faltase” (tan importante era el asunto), acordó traerles el agua desde la Plaza de Arriba, que era la plaza de los Cuatro Caños, pero hubo problemas en la construcción de caños para llevarla a su destino final hasta 1602, cuando por fin se terminó la obra. Entretanto, se tenía que llevar manualmente el agua al monasterio.

Todo esto representó para Ana de Mendoza un esfuerzo determinado en asuntos complejos, que incluían la planificación financiera, la compra de terrenos y casas, negociaciones con el ayuntamiento, y el superar de alguna manera la oposición del arzobispo interino de Toledo —Busto de Villegas—, que estaba totalmente en contra de su plan. Pero lo hizo, y el monasterio de la Concepción Franciscana, adonde se recluiría años más tarde durante

---

Reed 134). Esto haría que la dotación de 300 fanegas tuviese un valor de 1.050.000 maravedís, o, lo que es lo mismo, que la princesa había hecho a las monjas de su nuevo convento una inversión de un millón de maravedís, solo en trigo.

su arresto domiciliario en Pastrana y donde profesaría su hija pequeña Ana en 1592, sobrevivió gracias a la institución, dotación y donación que de él hizo la princesa, sola y sin la ayuda de su marido Ruy Gómez.

Al final, la tradición triunfó sobre la reforma y Ana consiguió el tipo de convento que quería patrocinar, donde los deseos de la fundadora se respetaban. Estaba tal vez lejos de los ideales del movimiento de reforma que ella había conocido durante su juventud y que había acariciado brevemente, pero su nueva y última fundación estaba más acorde con los nuevos tiempos y tal vez por eso sobrevivió a su muerte, ocurrida el 2 de febrero de 1592.

**Obras citadas**

- Alegre Carvajal, Esther. "Grupos aristocráticos y práctica urbana: la ciudad nobiliaria de los Mendoza. 'Imagen distintiva' de su linaje y de su red de poder." Eds. Joan Bestard y Manuel Pérez García. *Familia, valores y representaciones*. Murcia: Editum, 2010. 31-47.
- . "El encuentro y la ruptura entre Teresa de Jesús y la Princesa de Éboli: ¿Una cuestión de enfrentamiento personal o un asunto de estrategia política?." *eHumanista* 24 (2013): 466-478.
- . "Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Éboli y duquesa de Pastrana (Cifuentes, 1540–Pastrana, 1592)." Dir. Esther Alegre Carvajal. *Damas de la Casa de Mendoza. Historias, leyendas y olvidos*. Madrid: Ediciones Polifemo, 2014a. 578-617.
- . dir. *Damas de la Casa de Mendoza. Historias, leyendas y olvidos*. Madrid: Ediciones Polifemo, 2014b.
- Bilinkoff, Jodi. *The Avila of Saint Teresa. Religious Reform in a Sixteenth-Century City*. Ithaca and London: Cornell University Press, 1989.
- . "Elite widows and Religious Expression in Early Modern Spain: The View from Avila." Eds. Sandra Cavallo y Lyndan Warner. *Widowhood in Medieval and Early Modern Europe*. London: Longman, 1999. 181-192.
- Bouza Álvarez, Fernando. *Del escribano a la biblioteca. La civilización escrita europea en la Alta Edad Moderna (siglos XV-XVII)*. Madrid: Síntesis, 1992.
- Boyden, James M. *The Courtier and the King: Ruy Gómez de Silva, Philip II and the Court of Spain*. Berkeley, CA: University of California Press, 1995.
- Carlos Morales, Carlos Javier de. "El poder de los secretarios reales: Francisco de Eraso." Dir. José Martínez Millán. *La corte de Felipe II*. Madrid: Alianza Editorial, 1994. 107-148.
- Carrera, Elena. *Teresa of Avila's Autobiography. Authority, Power and the Self in Mid-Sixteenth-Century Spain*. Oxford: Legenda, 2005.
- Cátedra, Pedro M. y Anastasio Rojo Vega. *Bibliotecas y lecturas de mujeres. Siglo XVI*. Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004.
- Cerda, fray Juan de la. *Libro intitulado vida política de todos los estados de mujeres*. Alcalá de Henares: Juan Gracián, 1599.
- Chinchilla, Rosa Helena. "Juana of Austria: Courtly Spain and Devotional Expression." *Renaissance and Reformation / Renaissance et Réforme* 28.1 (2004): 21-33.
- CODOIN. "Documentos relativos a doña Ana de Mendoza y de la Cerda, Princesa de Éboli, desde el año 1573 hasta su muerte ocurrida en 2 de febrero de 1592." *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Calero, 1870. Vol. 56.
- Contreras, Jaime. "El Rey, el privado y la princesa: merced, desobediencia y ruina." Antonio Fernández-Alba, *Helada negra. Historia y noticia de la restauración del palacio ducal de Pastrana*. Pastrana: Ayuntamiento de Pastrana, 2013. 13-89.
- Cruz, Anne J. "Juana of Austria. Patron of the Arts and Regent of Spain, 1554-59." Eds. Anne J. Cruz y Mihoko Suzuki. *The Rule of Women in Early Modern Europe*. Urbana & Chicago: University of Illinois Press, 2009. 103-122.
- . "Reading over Men's Shoulders: Noblewomen's Libraries and Reading Practices." Eds. Anne J. Cruz y Rosilie Hernández-Pecoraro. *Women's Literacy in Early Modern Spain and the New World*. Aldershot, UK; Burlington, VT: Ashgate, 2011. 41-58.
- Cuartas Rivero, Margarita. "Correspondencia del príncipe de Éboli (1554-1569)." *Cuadernos de Investigación Histórica* 2 (1978): 201-214.
- Dadson, Trevor J. *Libros, lectores y lecturas: Estudios sobre bibliotecas particulares españolas del Siglo de Oro*. Madrid: Arco/Libros, 1998.

- . “Los libros de caballerías, *Don Quijote* y sus lectores en el siglo XVII.” Ed. Robert Archer. *Antes y después del ‘Quijote’ en el cincuentenario de la Asociación de Hispanistas de Gran Bretaña e Irlanda*. Valencia: Biblioteca Valenciana, 2005. 59-78.
- . “The Education, Books and Reading Habits of Ana de Mendoza y de la Cerda, Princess of Éboli (1540-1592).” Eds. Anne J. Cruz y Rosilie Hernández-Pecoraro. *Women’s Literacy in Early Modern Spain and the New World*. Aldershot, UK; Burlington, VT: Ashgate, 2011. 79-102.
- . ed. *Diego de Silva y Mendoza, conde de Salinas y marqués de Alenquer. Cartas y memoriales (1584-1630)*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica-Marcial Pons Historia, 2015.
- . “A Clash of Titans: Santa Teresa in Pastrana”. Eds. Terence O’Reilly y Colin Thompson. *Santa Teresa de Ávila. Essays on her Writings and her Life*. Oxford: Legenda, 2016. [En prensa]
- Dadson, Trevor J. y Helen H. Reed. *Epistolario e historial documental de Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Éboli*. Madrid: Vervuert-Iberoamericana, 2013.
- García López, Aurelio. *Señores, seda y marginados. La comunidad morisca en Pastrana*. Madrid: Ediciones Bornova, 2009.
- Glaser, Edward. “Nuevos datos sobre la crítica de los libros de caballerías en los siglos XVI y XVII.” *Anuario de Estudios Medievales* 3 (1996): 393-410.
- Hidalgo Ogáyar, Juana. “La familia Mendoza, ejemplo de patronazgo femenino en la edad moderna.” Eds. Giovanni Levi y Raimundo A. Rodríguez Pérez. *Familias, jerarquización y movilidad social*. Murcia: Editum, 2010. 297-309.
- Howe, Elizabeth Teresa. *Education and Women in the Early Modern Hispanic World*. Aldershot, UK; Burlington, VT: Ashgate, 2008.
- López de Peñalver, Juan. *Reflexiones sobre la variación del precio del trigo*. Madrid: En la Imprenta de Sancha, 1812.
- Marín Cepeda, Patricia. *Cervantes y la corte de Felipe II. Escritores en el entorno de Ascanio Colonna (1560-1608)*. Madrid: Ediciones Polifemo, 2015a.
- . “Poesía, corte y epistolaridad entre España e Italia: cuarenta y seis cartas inéditas de Diego de Silva y Mendoza, Conde de Salinas, con el cardenal Ascanio Colonna (1560-1608).” *Artifara* 15 (2015b): 61-114.
- Márquez, Antonio. *Los alumbrados: orígenes y filosofía, 1525-1559*. Madrid: Taurus, 1972.
- Martínez Millán, José. “Grupos de poder en la corte durante el reinado de Felipe II: la facción ebolista, 1554-1573.” Ed. José Martínez Millán. *Instituciones y élites de poder en la Monarquía Hispánica durante el siglo XVI*. Madrid: UAM, 1992. 137-197.
- . “Familia real y grupos políticos: la princesa doña Juana de Austria (1535-1573).” Dir. José Martínez Millán. *La Corte de Felipe II*. Madrid: Alianza Editorial, 1994. 73-105.
- Moreno, Doris. “Los jesuitas, la Inquisición y la frontera espiritual de 1559”. Ed. Clive Griffin. *Inquisición, cultura y vida cotidiana en el mundo hispánico (siglos XVI-XVIII)*, *Bulletin of Spanish Studies*, 92.5 (2015): 655-675.
- Muro, Gaspar. *Vida de la princesa de Éboli*. Madrid: Imprenta de Aribau, 1877.
- Nader, Helen ed. *Power and Gender in Early Modern Spain: Eight Women of the Mendoza Family, 1450-1650*. Urbana and Chicago, IL: University of Illinois Press, 2004.
- . *The Mendoza Family in the Spanish Renaissance 1350-1550*. New Brunswick, N.J.: Rutgers University Press, 1979.
- Parker, Geoffrey. *Felipe II. La biografía definitiva*. Barcelona: Planeta, 2010.
- Pastore, Stefania. *Una herejía española. Conversos, alumbrados e inquisición (1449-1559)*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2010.
- Pérez, Joseph. *Teresa de Ávila y la España de su tiempo*. Madrid: Algaba Ediciones, 2015.
- Pérez y Cuenca, Mariano. *Historia de Pastrana*. Guadalajara: AACHE Ediciones, 1997.

- Reed, Helen H. y Trevor J. Dadson. *La princesa de Éboli. Cautiva del rey. Vida de Ana de Mendoza y de la Cerda (1540-1592)*. Madrid: Marcial Pons Historia–Centro de Estudios Europa Hispánica, 2015.
- Rubio Ávila, María Belén. “María de Mendoza y de la Cerda (Utiel, c. 1522-Madrid, 15 de julio de 1567).” Dir. Esther Alegre Carvajal. *Damas de la Casa de Mendoza. Historias, leyendas y olvidos*. Madrid: Ed. Polifemo, 2014. 561-576.
- Santaolalla Llamas, Manuel. *Pastrana: Apuntes de su Historia, Arte, y Tradiciones*. Guadalajara: Artes Gráficas Antona, 1983.
- Sanz Ayán, Carmen. “La regencia de doña Juana de Austria. Su dimensión humana, intelectual e política.” *Felipe II. Un monarca y su época: La Monarquía Hispánica*. Madrid: Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998. 137-143.
- Teresa de Jesús. *Obras completas. Edición manual*. Eds. Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink. Madrid: La Editorial Católica, Biblioteca de Autores Cristianos, 2015.
- The Letters of Saint Teresa. A Complete Edition Translated from the Spanish and Annotated by the Benedictines of Stanbrook*, 4 vols. London: Thomas Baker, 1919-24.
- Vaquero Serrano, María del Carmen. *El maestro Alvar Gómez: Biografía y Prosa Inédita*. Toledo: Caja Castilla-La Mancha, 1993.
- . *En el entorno del Maestro Alvar Gómez; Pedro del Campo, María de Mendoza, y los Guevara*. Toledo: Oretania Ediciones, 1996.
- . “Books in the Sewing Basket: María de Mendoza y de la Cerda.” Ed. Helen Nader. *Power and Gender in Early Modern Spain: Eight Women of the Mendoza Family, 1450-1650*. Urbana and Chicago, Il: University of Illinois Press, 2004. 93-112.
- . *Garcilaso, príncipe de poetas. Una biografía*. Madrid: CEEH-Marcial Pons Historia, 2013.
- . “La ilustre y hermosísima María de Mendoza: Nuevos datos de su vida y poemas del humanista Alvar Gómez a ella.” *Lemir* 19 (2015): 9-68.